



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

ACTA INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

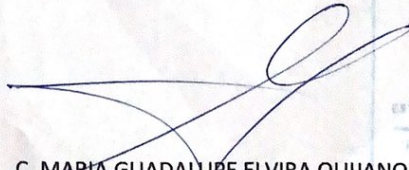
En el Municipio de Atlacomulco, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 20 del mes de febrero de 2024, el **M. en D. Noé Sánchez González**, nos constituimos en la Oficialía ubicada en Sierra Nevada, S/N, Colonia Bongoni, Atlacomulco, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Atlacomulco 07** encontrándose presente el **C. María Guadalupe Elvira Quijano Pedraza**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Octubre – Diciembre 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:


- 1.- 0018 Actas de Nacimientos.
- 2.- 0007 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00089 Actas de Defunciones.
- 4.- 00000 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00000 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **20** del mes **Febrero** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR.


C. MARIA GUADALUPE ELVIRA QUIJANO PEDRAZA
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL




ARLET KARINA GARCIA MENDOZA
TESTIGO